

Ciudad Autónoma de Melilla CONSEJERÍA DE CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN

Habiendo acordado el Consejo de Gobierno, en sesión celebrada el día 20 de julio de 2007 y modificado por el mismo en sesión celebrada el día 18 de abril de 2008, la creación de la Mesa de Contratación de la Ciudad Autónoma de Melilla, según establece el la disposición adicional segunda, apartado 10 de la Ley de contratos del Sector Público, y, siendo miembro de la misma, pongo en su conocimiento, que dicha Mesa, deberá reunirse, el próximo día 10 de marzo de 2011 a las DIEZ HORAS, en el Salón de Plenos del Palacio de la Asamblea, para la dar cuenta de los expedientes que a continuación se relacionan:

- Dar cuenta de la subsanación de documentación requerida a distintos licitadores que han participado en el procedimiento abierto para la contratación de las obras de "ADECUACION ESTRUCTURAO, EVACUAC IONES Y REPARACIÓN DE PARAMENTOS EXTERIORES DE LA MEZQUITA DEL BUEN ACUERDO" y proseguir con la apertura de los sobres denominados "CRITERIOS VALORABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FORMULAS",
- Apertura de plicas presentadas al procedimiento abierto, con un solo criterio de valoración para la contratación de las obras de "RENOVACIÓN CAPA DE RODADUDA EN CALLE DUQUESA DE LA VICTORIA".
- Apertura de plicas presentadas al Procedimiento Negociado sin publicidad, con un solo criterio de negociación para la contratación del servicio de "CONSEJERIA, JARDINERÍA, CONSERVACIÓN Y LIMPIEZA DEL PARQUE PUBLICO DE LAS PALMERAS".

Melilla 08 de marzo de 2011

La Secretaria de la Mesa